
NOTA DE PRENSA: MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Ayuntamiento de Alcorcón, junto con sus vecinas, el sindicato de Inquilinas y la PAH, dicen basta a BLACKSTONE

Las vecinas de la Calle Bratislava y la Calle Estocolmo, del municipio de Alcorcón, organizadas junto con el Sindicato de Inquilinas y la PAH, han dicho basta a los abusos inmobiliarios de Testa, filial de Blackstone.

Desde [noviembre](#) de 2021, cuando comenzaron a llegar las primeras cartas anunciando subidas abusivas y expulsiones, estas vecinas han decidido luchar contra subidas abusivas de más de un 40% de sus alquileres que, en la práctica, se traducen en expulsiones de sus casas.

Todo esto está ocurriendo por voluntad de BLACKSTONE, que opera bajo las marcas comerciales TESTA y FIDERE en nuestra ciudad. Tras múltiples intentos frustrados de negociación con TESTA para el mantenimiento de las condiciones pactadas en nuestros contratos originales, respetando así la máxima asequibilidad con nuestros ingresos y evitando la expulsión de centenares de vecinos/as de sus hogares, estas entidades se niegan a una negociación.

En el día de hoy, el Ayuntamiento de Alcorcón aprueba en sesión plenaria:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal y a todos los grupos municipales con representación en el ayuntamiento a que medien entre TESTA y los vecinos y vecinas afectadas, para evitar estas desorbitadas subidas en los precios de los alquileres y las cláusulas abusivas en los contratos para conseguir una situación que permita a las mismas continuar en las viviendas con un precio razonable y no abusivo, con relación a lo que ya venían pagando en su anterior contrato.

SEGUNDO.- Solicitar a TESTA que para establecer esta mesa de negociación retire todas las demandas interpuestas a los vecinos por vencimiento de contrato que no han aceptado pagar las subidas abusivas impuestas por TESTA, sin antes tener la posibilidad de llegar a un acuerdo.

TERCERO.- Organizar, con carácter urgente, una mesa de negociación compuesta por las vecinas y vecinos afectados, el Ayuntamiento de Alcorcón, la Comunidad de Madrid, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Alcorcón (PAH), el Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid y TESTA.

CUARTO.- Solicitar una reunión de urgencia con el Defensor del Pueblo.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los grupos parlamentarios que forman la Asamblea de Madrid, a la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, al Viceconsejero de Vivienda y a los vecinos y vecinas afectadas por TESTA.